I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 2968 /

AUTORIZA INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO DE PUESTO CON VENTA DE POLIZAS DE SEGUROS AUTOMOTRIZ OBLIGATORIO QUE SE INDICA.-

REQUINOA, Septiembre 28 del 2016.-

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

La providencia del Sr. Alcalde (S) en solicitud adjunta, mediante el cual autoriza la instalación y funcionamiento de puesto con Venta de Pólizas de Seguros Automotriz Obligatorio, que se indica.-

El Memo N° 1080 de fecha 26/09/2016 del Director de Obras Municipales, que informa factibilidad e instalación en sector norte o sur para funcionamiento de módulo, en frontis de edificio municipal, sin entorpecer los accesos al recinto ni el tránsito peatonal, para la Venta de Pólizas de Seguros Automotriz Obligatorio.-

VISTOS :

Decreto Alcaldicio Nº 216 de fecha 24/01/2011, que Aprueba a contar de esta fecha, Ordenanza Sobre Permiso de Ocupación de Bienes Nacionales de Uso Público y /o Bienes Municipales.-

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, modificada por la Ley Nº 19.130 y 19.602 de 1999, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior de 2006, Ley N° 3.063 de 1979 de Rentas Municipales; Ley de Tránsito; Código Civil y demás normas pertinentes.-

D E C R E T O :

AUTORIZASE a la Sra. **GLADYS VELOSO CORDOVEZ, Rut. Nº** [redacted] para el funcionamiento e instalación con Puesto de **"VENTA POLIZAS DE SEGUROS AUTOMOTRIZ OBLIGATORIO",** a contar del 28 al 30 de Septiembre y del 03 al 05 de Octubre de 2016, a ubicarse en B.N.U.P., en sector norte o sur del Frontis de Edificio Municipal, sin entorpecer los accesos al recinto ni el tránsito peatonal, del edificio consistorial de la comuna de Requìnoa.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA SECRETARIO MUNICIPAL

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA ALCALDE

HECTOR HUENCHULLAN QUINTANA
ALCALDE (S)

HHQ/MVS/MBQ/LAR/OLP/olp.-
DISTRIBUCION:
- Direc. Adm. y Finanzas.
- Oficina de Partes.
- Depto. de Rentas.
- Interesada.